



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

**IRENE FERNÁNDEZ FUARROS, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del IAC de 24 de octubre de 2019 por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Jefe Administrativo de Personal, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo profesional 2). (JEFE ADMINISTRATIVO PERSONAL PS-2019-080)**

### **CERTIFICA:**

Que el tribunal, en su reunión de 23 de julio de 2020, procedió a la evaluación de la documentación presentada por la candidata que ha superado la fase de oposición, adoptando los siguientes acuerdos:

- 1º** Publicar que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la Fase de Oposición del Proceso Selectivo, es de 15 puntos, conforme al anexo I de la convocatoria
- 2º** Publicar en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la sede del Tribunal y en su página web (<http://www.iac.es/empleo>), el acuerdo de valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y sus diferentes apartados, puntuación total, así como la puntuación provisional de todo el proceso.
- 3º** Publicar que según está previsto por la convocatoria se abre un plazo de TRES días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación para efectuar las alegaciones pertinentes contra posibles errores del tribunal en la baremación, sin que en ningún caso pueda utilizarse dicho trámite para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º** Que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es).
- 5º** Además podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en San Cristóbal de La Laguna, a 23 de julio de 2020



**VALORACIÓN PROVISIONAL  
FASE DE CONCURSO**

**JEFE ADMINISTRATIVO DE PERSONAL.  
PS-2019-080**

APELLIDOS, NOMBRE	1. Méritos Profesionales (máx 25 ptos)		Subtotal 1	2. Méritos formativos (Max 5 ptos)		Subtotal 2	Puntuación Total. Fase de Concurso
	1.1.	1.2		2.1.	2.2.		
QUINTANA PÉREZ, ÁNGELES	9,59	3,00	12,59	4,00	1,00	5,00	17,59

**VALORACIÓN PROVISIONAL  
PROCESO COMPLETO (OPOSICIÓN + CONCURSO)**

**JEFE ADMINISTRATIVO DE PERSONAL.  
PS-2019-080**

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACION FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACION FASE DE CONCURSO	TOTAL
QUINTANA PÉREZ, ÁNGELES	37,25	17,59	54,84